

92,180 ADICIONALES

Aumentan las estructuras en zonas inundables

● La Junta de Planificación y FEMA actualizaron los mapas tras el paso de los huracanes Irma y María, y ahora piden a la ciudadanía revisar sus planes de contingencia

GERARDO E. ALVARADO LEÓN

galvarado@elnuevodia.com
Twitter: @GAlvarado_END

Tras el paso de los huracanes Irma y María hace seis meses, el gobierno actualizó los mapas de zonas susceptibles a inundaciones y determinó que en la isla hay 92,180 estructuras adicionales que pudieran quedar bajo agua ante eventos similares de lluvia o marejada.

De esta forma, el total de estructuras en zonas inundables aumentó a 252,748.

Toa Baja, que tuvo inundaciones históricas durante María, lidera la lista de municipios con estructuras adicionales en zonas inundables (12,012). Le siguen Carolina (10,717), Ponce (7,069), Bayamón (6,710) y San Juan (6,403).

La revisión y actualización de los "mapas sobre el nivel de inundación base recomendado" estuvo a cargo de la Junta de Planificación y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés). Tan reciente como el viernes pasado, la Junta adoptó los nuevos mapas, que cobrarían vi-



María Gordillo, presidenta de la Junta de Planificación, indicó que los nuevos mapas de inundación cobrarían vigencia la próxima semana, tan pronto se completen ciertos trámites administrativos.

gencia la próxima semana al completarse varios trámites administrativos.

La presidenta de la Junta, **María Gordillo**, indicó que los mapas son una guía para que los ciudadanos "tomen conocimiento" del potencial que tienen sus estructuras —casas, comercios, industrias, etc.— de ser afectadas por una inundación.

"Dentro de esos eventos de inundación hay varios tipos, como las inundaciones fluviales o por ríos y otros cuerpos de agua superficiales, y las inundaciones por marejada, que no necesariamente ocurren como consecuencia de un huracán y lo vimos a principios

de mes", ilustró.

Según Gordillo, los mapas "reflejan un evento" y los ciudadanos deben usarlos como referencia para renovar su plan de contingencia de cara a la próxima temporada de huracanes, que inicia el 1 de junio. "Hay que trabajar desde ya en ese plan de contingencia; saber a dónde tenemos que movernos y cómo salvar la vida y la propiedad", aseveró.

Instó a los alcaldes a aprovechar la nueva información para establecer o actualizar sus planes de desalojo, así como adoptar —de ser posible— reglamentaciones o normas para manejar las zonas inundables.

LA CIFRA

NUEVO COMPONENTE EN LOS MAPAS

1,126

Estructuras ubicadas en áreas propensas a erosión en los próximos 30 años.

ZONA A COSTERA

La actualización de los mapas resultó en la creación de una nueva zona de áreas inundables por marejada.

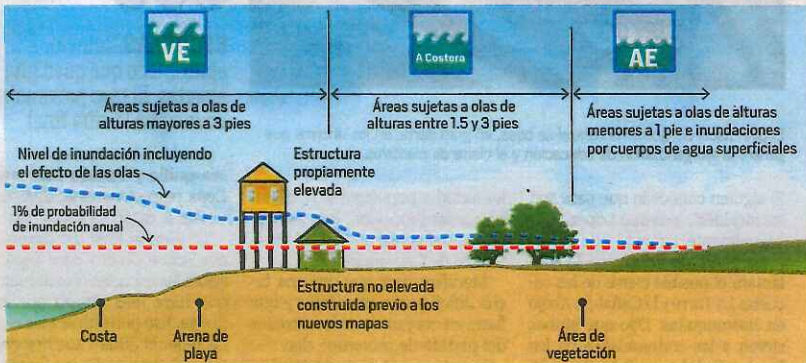
Se conoce como la "Zona A Costera", e identifica áreas sujetas a inundación por olas rompientes de alturas entre 1.5 y 3 pies.

"Es una variante de donde la ola rompe y se sigue desparramando", dijo Gordillo.

Explicó que la nueva zona es una "transición" entre las áreas más cercanas a la costa, en las que las inundaciones por marejada son más severas porque las olas son más altas; y las más lejanas, en las que apenas llegan las olas y las

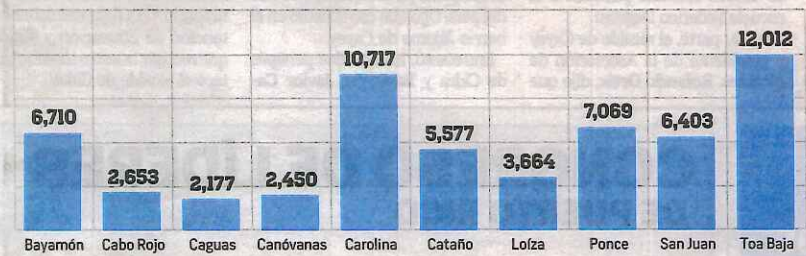
Nueva clasificación para efectos de marejadas

Los mapas actualizados incluyen la zona A Costera, que sirve como transición entre los dos extremos de inundación



Municipios que más estructuras sumaron en zonas inundables

Las cantidades aumentaron tras el paso de los huracanes Irma y María



FUENTE: Junta de Planificación • GRÁFICA: EL NUEVO DÍA

inundaciones suelen ser por ríos o quebradas fuera de su cauce.

La Junta y FEMA crearon la "Zona A Costera" dejándose llevar por la experiencia de los estados Nueva York y Nueva Jersey tras el paso del huracán Sandy en 2012.

"IR A CUMPLIMIENTO"

Gordillo resaltó que todo nuevo proyecto de construcción en la "Zona A Costera" tendrá que "ir a cumplimiento", es decir, registrarse por las disposiciones del Reglamento de Planificación Núm. 13 sobre áreas de riesgo a inundación.

Ese reglamento, creado en virtud de la Ley 3-1961, establece distintas medidas de seguridad, como elevación de estructuras, para mitigar el impacto de futuras inundaciones.

"Las estructuras se van a tener que construir elevadas. La actividad que se daba relativamente en el suelo no se va a permitir para proteger la vida y propiedad. Las nuevas estructuras en esta zona

tienen que cumplir con la reglamentación vigente", dijo.

"En el caso de las propiedades residenciales, tendrán que ser elevadas. Las estructuras comerciales, por su parte, deberán tener medidas de mitigación para impermeabilizar la zona; obstruir que el agua entre a la estructura o salga de una forma predeterminada", agregó.

Gordillo reconoció que estos nuevos requisitos harán que los costos de construcción en la "Zona A Costera" sean más altos.

Para las estructuras existentes en la zona, no habrá ningún efecto, excepto si se realizan mejoras por "daños sustanciales" relacionados a una inundación. El daño sustancial se aplica cuando el costo de la reparación excede el 50% del valor de la estructura en el mercado. Por ejemplo, si antes de la inundación el valor de la estructura era de \$200,000 y las reparaciones se estiman en \$120,000, tiene daño sustancial.

Al momento, indicó Gordillo, se desconoce el impacto de la revisión de los mapas en las primas de seguros de inundación privados, ni si la banca requerirá seguros de inundación en las nuevas áreas identificadas.

"Eso es total prerrogativa de las aseguradoras y los bancos. No es un asunto en el que la Junta tenga jurisdicción. Podría haber un au-

EN TODA LA ISLA

252,748

ESTRUCTURAS ubicadas en zonas inundables, según los nuevos mapas de la Junta de Planificación.

"Hay que trabajar desde ya en ese plan de contingencia; saber a dónde tenemos que movernos y cómo salvar la vida y la propiedad"

MARÍA GORDILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN

mento en las primas, pero no lo podemos predecir. Lo que sí va a aumentar es el costo de los proyectos nuevos, porque no es lo mismo construir en tierra que sobre columnas", dijo.

EROSIÓN

Otro aspecto novel de esta revisión es que, por primera vez, se prepararon mapas de estructuras ubicadas en áreas susceptibles a erosión costera.

La Junta y FEMA prepararon un mapa con una proyección a 30 años, que identificó 1,126 estructuras en riesgo de afectarse. En un mapa de áreas de erosión a 60 años, se identificaron 2,211 estructuras en riesgo.

Gordillo resaltó que eventos como María y las marejadas de principios de mes pueden "exacerbar" la erosión y adelantar las proyecciones de los mapas.

Al momento, la Junta evalúa si incorpora disposiciones relacionadas a erosión costera al Reglamento Núm. 13 o si elabora algún instrumento de planificación específico.

El sector Mifí Mifí, en Loíza, fue uno de los muchos que quedaron bajo agua tras el paso de María.

METODOLOGÍA

Gordillo y el vicepresidente de la Junta, José Valenzuela, relataron que, para la actualización, se consideraron datos topográficos de 2017, del fondo marino (batimétricos) y de los mapas previos de 2005 y 2009.

También se tomaron en cuenta imágenes de antes y después de María, y algunos caudales del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, en inglés). No todas las estaciones de monitoreo del USGS estuvieron disponibles, pues sufrieron daños con el huracán.

"Nos enfocamos en las áreas de mayor impacto, donde hubiese áreas construidas. En este momento se excluyeron algunas áreas, como reservas naturales", dijo Gordillo.

Añadió que la Junta adoptó los mapas bajo un "proceso de emergencia", ante la cercanía de la nueva temporada de huracanes. Los mapas cobrarán vigencia una vez el gobernador Ricardo Rosselló lo autorice, y después se llevarán a vistas públicas. La Junta tiene 90 días, extensibles a 120, para realizar las audiencias.

Gordillo indicó que su interés es realizar "varias" vistas públicas y reuniones, "para que haya mucha participación ciudadana. Queremos compartir la información con la comunidad para que se empoderen del proceso... para que sepan qué está pasando y qué podría pasar".

La próxima semana, la Junta también activará una aplicación para que la ciudadanía tenga acceso a los mapas.



archivo